



# EL ECO DE CARTAGENA

Año XXXIV

DIARIO DE LA PRENSA LOCAL

Núm 9915

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En la Península.—Un mes, 2 pes.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR 24

LUNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1894

CONDICIONES:

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg Montmartre, 31.

## HUERTAS Y JARDINES

Gran surtido en herrerías agrícolas. Arados, espino artificial, palas, azadas comunes, azadas para viñas, legones, horquillas, sacadores de plantas, azadillas, crofks, bombas, bombitas, fuelles para azufrar, tijeras para podar.

Efectos de adorno y recreo, macetas y macetones en diferentes y artísticas clases, pedestales, jardineras, caprichos de surtideros, sillas, bancos, mesillas y mecedoras, sillas, mueble utilísimo y de exquisito confort para pasar cómodamente las valerosas siestas del verano.

TODO EN EL MUSEO COMERCIAL.—PUERTA DE MURCIA, 88, 40 Y 42

## Una súplica.

El comité Liberal Dinástico de La Unión, aprovechando la circunstancia de estar al frente del ministerio de Fomento el señor López Puigcerver, hijo adoptivo de aquella ciudad, le ha dirigido la siguiente carta que con gusto insertamos en nuestras columnas, tanto por los afectos que la vecina ciudad nos merece, cuanto por que algo de lo que piden los liberales de La Unión ha de redundar, si se concede en beneficio de Cartagena.

Dice así la carta:  
Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver.

Madrid.

Muy señor nuestro y respetable jefe: El Comité Liberal Dinástico de La Unión, pueblo que debe a V. E. el título de ciudad y que se honra contándolo como hijo adoptivo unido a él por estrechísimos lazos de afectuosos agradecimiento, felicita a V. E. por haber sido llamado otra vez a los consejos de la Corona, confiándole ministerio tan importante como el de Fomento, desde el cual tanto puede hacer V. E. con su poderosa iniciativa, en favor de los intereses públicos.

Misión de paz y de progreso la misión de V. E., bien puede marcar en la historia contemporánea de nuestro país una época de prosperidad y bienestar, señalando con el desarrollo de ventajosos planes el camino que han de seguir sus sucesores, si han de conquistar desde el puesto que V. E. ocupa hoy los aplausos que no regateará a V. E., porque, seguramente, ahora, como en otras ocasiones, se hará acreedor a ellos.

La alta posición política que V. E. ocupa y que debe exclusivamente a sus propios merecimientos; su puesto en el partido liberal; su intachable honradez; los prestigios de su nombre tan respetable, su historia, los actos todos de su vida, son una garantía de que no se defraudarán las esperanzas que en V. E., como Ministro de la Corona, tiene el país.

Confirmando en esto, y conociendo el amor que V. E. siente por esta provincia, cuya representación política dentro del partido liberal tan legítimamente ostenta, creemos interpretar los deseos de V. E. pi-

diéndole para esta ciudad protección y amparo.

La Unión, Sr. Excmo., población en otro tiempo próspera y feliz, considerada como la California española, en donde el oro abundaba y cuyo nombre por los productos metalúrgicos de su suelo, era conocido en todos los mercados del mundo, arrastra hoy una existencia precaria y triste; y su principal, mejor dicho, su única fuente de riqueza, su solo elemento de vida, la minería, entró hace algunos años en un período de decadencia que a pasos agigantados la lleva a su ruina.

Actualmente se cotiza el plomo a cuarenta y tres reales el quintal.

Para los que aquí vivimos y a este pedazo de tierra hemos dedicado todos nuestros afanes, todas nuestras actividades, las energías todas de nuestra alma, y todo el amor que debe sentirse por el pueblo que guarda los recuerdos más gratos de nuestra vida, y conserva las cenizas de los seres que más queridos nos fueron, para nosotros que entendemos a conciencia el concepto que merece la palabra patria, esa cifra de cuarenta y tres reales, es Excmo. Señor, aterradora, porque revela la miseria, tal vez la desaparición de su pueblo, quizás la muerte, positivamente la ruina más completa.

Ese precio es casi la desaparición de lo poco que queda en actividad en este distrito minero: un poco más bajo, y la paralización de los trabajos de las minas se impondrá necesariamente, porque lo que es hoy ganancia insignificante se convertirá en pérdida segura que mermará el capital.

Ya conocemos nosotros, por experiencia, las causas principales que influyen en el actual estado de este distrito minero: la alteración en los cambios, el impuesto sobre las materias explosivas, el mayor coste en el laboreo de las minas; los gravámenes que, sin duda, por la situación del Tesoro público, pesan sobre esta industria. A la alta ilustración de V. E. no se ocultará seguramente que la alteración de los cambios amenaza hoy de muerte a la minería, y la matará a poco que persista, si el Gobierno no toma medidas energéticas encaminadas a evitarlo.

Creemos que sería, remedio no, pero sí paliativo del mal que lamentamos, las siguientes consideraciones que exponemos a V. E. y que le rogamos atiendan.

Paga la tonelada de plomo argentífero a su salida para el extranjero, diez pesetas. Este impuesto es como perro de presa agarrado a la industria del plomo; sin él, aun podría vivir con algo de desahogo; con él encuentra más limitados los horizontes de su vida, y son estos ya tan estrechos, que a poco más que los cambios sufran alteración, queda exánime la industria minera del plomo.

En poco tiempo se han aumentado los tributos de la industria minera de un modo desconsiderado. El impuesto sobre el producto bruto de las minas se ha duplicado, y

el canon por superficie se ha elevado en un treinta por ciento.

Es necesario Excmo. Sr., que nos preocupemos de esto, no para lamentarnos solamente, sino para pedir al Gobierno de la Nación que, siquiera como paliativo rebaje, algo, algo por lo menos, ese impuesto de diez pesetas que por derechos de importación paga hoy la tonelada de plomo argentífero, y estamos seguros de que en el ánimo de V. E. pesarán las consideraciones que nos permitimos hacerles, y atendiendo a nuestros ruegos, pondrá al servicio de este distrito mi-  
nero toda su poderosa influencia.

Y aun existen otras concusiones que de manera poderosa influyen en la decadencia de esta ciudad tan digna de mejor suerte: no tiene vías de comunicación, vive, en tal concepto, aislada del resto del mundo. Si se exceptúa el ferrocarril de vía estrecha que nos une con Cartagena, no existen otros caminos que merezcan el nombre de tales, ni que se encuentren en condiciones apropiadas para el tráfico.

La única carretera que existe paralela al antedicho ferrocarril, y cuya conservación está encomendada a la empresa explotadora de aquella vía, se encuentra en completo estado de abandono: desnivelada, llena de profundos baches, estrecha, polvorienta, el paso por ella constituye en ocasiones un verdadero peligro, y es siempre difícil.

Para atender a la conservación de esa carretera, la empresa del ferrocarril, cobra una cantidad determinada a cada vehículo cargado que transita, cantidad que asciende a una respetable suma, que no se invierte positivamente en el objeto a que se la destina.

Pues bien, Excmo. Sr.: teniendo en cuenta las íntimas relaciones comerciales que existen entre esta ciudad y la de Cartagena, se impone la construcción de una carretera de primer orden, que, siguiendo otro trazado más conveniente que el que hoy tiene y cuyos estudios ya se han hecho, nos ponga en comunicación directa con la ciudad vecina, en las mejores condiciones para el tráfico. La construcción y conservación de esta carretera debe correr a cargo del Estado y llamamos la atención de V. E. acerca de esta mejora importantísima, con cuya realización tantas ventajas obtendría esta ciudad.

Existe otra carretera, la de San Javier a esta ciudad en construcción por cuenta de la Diputación provincial, carretera que tiene terminadas casi todas sus obras de fábrica, concluidos algunos de sus trozos y comenzados otros. El precario estado del Tesoro provincial, estado que ha llegado a revestir caracteres angustiosos y merced al cual se encuentran en el mayor abandono servicios de verdadera necesidad, es causa de que la carretera a que nos referimos no se haya terminado, ni sus obras hayan recibido el impulso indispensable.

Hemos perdido la esperanza excelentísimo señor, de que esa ca-

retera se termine, privando así a esta ciudad de comunicación directa con la provincia de Alicante, puesto que su enlace (el de la carretera) con la que parte de San Pedro del Pinatar, nos permitiría aquella ventaja de tan reconocida importancia y de trascendencia suma.

Nosotros esperamos que V. E., llamando a sí los antecedentes que la ley previene para casos tales, reclamará que se construya una carretera por cuenta del Estado, única manera a nuestro entender, de que termine esa obra de vital interés para esta región.

Hay otra carretera cuya construcción importa mucho a esta ciudad y puede afectar grandemente a su prosperidad: nos referimos a la del Albujón, término municipal de Cartagena, a Cabo de Palos, incluida en el plan general de carreteras del Estado desde el año 1886. Desde esa fecha nada se ha hecho, no se ha dado un solo paso para la realización de vía tan necesaria, que atraviesa las diputaciones de Pozo Estrecho, La Palma, San Félix, Lantiscar, y pasando por esta ciudad, recorre las diputaciones del Real San Ginés y los Belones, a Cabo de Palos, punto de su terminación.

Esta carretera que enlaza en el Albujón con la general a Madrid, es una importante vía de comunicación ó interesa grandemente a esta ciudad que se construya en un plazo breve, lo más breve posible.

Incluida, como ya decimos en el plan general de carreteras del Estado solo falta que una persona como V. E. amante del país y como V. E. influyente, haga cuanto pueda porque se lleven a cabo los estudios oportunos y se publique la subasta en un plazo corto.

Estas peticiones ligeramente apuntadas son las que el comité liberal dinástico de La Unión ha acordado hacer a V. E., seguro de que a ser posible satisfará por completo sus aspiraciones, que se basan, ante todo, en su deseo de que viva una vida próspera y venturosa este pueblo, merecedor de todo género de consideraciones, por la honradez de su vecindario, por su amor a las instituciones, por su apartamiento absoluto de las luchas revolucionarias.

La Unión Excmo. Sr. que jamás ha pedido nada, ni nada ha recibido de los poderes públicos, limitándose a satisfacer en la parte proporcional las cargas que le han correspondido, acude a V. E. en demanda del amparo que por ley moral de justicia se le debe.

V. E. hará, estamos seguros de ello, cuanto pueda, y a nosotros nos quedará en el fondo de la conciencia, la íntima satisfacción de haber cumplido con un sagrado deber.

Somos de V. E. con el mayor respeto y consideración atentos amigos y correligionarios s. s. q. s. m. b., (siguen las firmas).

La Unión 14 de Noviembre 94.

## TIJERETAZOS

D. Francisco de Borbón, duque de

Anjón como él se firma, ha enviado un telegrama de pésame al emperador de Rusia por la muerte de su padre.

Ya supongo lo que habrá hecho el Czar.

Habría agradecido el recuerdo como hombre y se habrá encogido de hombros como emperador.

El que no sabemos lo que hará es el ministro de la Guerra.

No el ruso, sino el mismo general López Domínguez.

Dice un periódico de Almería que le han dicho que ha sido sorprendida en Albox una partida de juego que ha venido actuando durante la feria.

Eso es malo, pero no es lo peor.

Lo peor es que entre los «puntos» dolorosamente sorprendidos figuraban varias autoridades de los pueblos comarcianos.

Si el prior se va al balle ¿qué harán los frailes?

Es esperado en Garrucha el senador Sr. Chavarrí, gran proteccionista.

¿No podría darse una vueltecita por aquí para estudiar cómo lleva a una población el proteccionismo a la miseria?

A todo hay quien gana.

Tanto como se ha hablado de los bandidos andaluces y son unos pobres hombres comparados con los bandidos sardos.

Aquí cualquier partida de media docena de foragidos asalta una casa y comete mil desmanes.

Allí una banda de cien ladrones ha asaltado la villa de Tostoff y la ha saqueado después de batir a los guardias civiles y carabineros.

¿No les parece a ustedes que si ocurre eso en España tenemos que taparnos los oídos los españoles?

Dice «La Correspondencia» —no sabemos si competentemente autorizada— que se trata de crear en Madrid un Circolo Extremeño, al cual no podrán pertenecer más que los hijos de las provincias de Badajoz y Cáceres.

Es natural: América para los americanos.

Y el Circolo Extremeño para los carceros y badajocences.

¿Y es que creía el eco imparcial de la opinión y de la prensa que el Circolo proyectado era para los catalanes?

En Madrid no se ha podido reunir la Junta de asociados por falta de vocales.

En todas partes nos imitan.

## NOTAS

Desde hace algún tiempo reina en nuestro distrito minero cierta inquietud que ha llegado a revestir en estos días carácter de alarma; más bien de terror.

Allí, en aquel centro obrero antes floreciente, del cual recibían vida y bienestar Cartagena, La Unión, Portman, Algar, Estrecho de S. Ginés, Alumbres, Beal, Escombreras y otras poblaciones de menos importancia, impera hoy el desaliento. Hasta hace poco se ha vivido allí una vida miserable, recordando pasadas grandezas y esperando recuperarla; pero hoy la esperanza se ha perdido, al ver que la vida se concluye, pues la única que queda a nuestro distrito minero es la que resta al enfermo después de entrar en la agonía.

Hace veinte años trabajaban en la sierra quince mil mineros; hoy apenas llegan a cinco mil. Entonces valía el